

Jueves, 13 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Nombramiento de Concejales/as Delegados/as.

Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar las siguientes áreas de gestión municipal:

- DEPORTES Y ASOCIACIONES: DANIEL BLANCO RODRÍGUEZ.
- CULTURA, TURISMO Y SERVICIOS SOCIALES: MARIA ISABEL SÁNCHEZ COLLADO.
- FESTEJOS Y EVENTOS: JOSE MANUEL COLLAZOS CABALLERO.
- IGUALDAD Y JUVENTUD: LAURA CARRASCO BUENO.
- DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO: JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

SEGUNDO. Las delegaciones efectuadas comprenden la dirección interna y gestión de los servicios correspondientes, pero no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, reservándose esta Alcaldía las facultades a que se refiere el art. 115 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del



Jueves, 13 de julio de 2023

nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo. Igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://ayuntamientocarcaboso.sedelectronica.es>

Carcaboso, 7 de julio de 2023
Luis César Santos de la Rúa
ALCALDE

